



barrido de la poblacion, ciento cincuenta pesetas, diez centimos; idem para el riego de Florida-blanca, diez y ocho pesetas; idem para la apertura del cauce de sabana uniendo en la charca de Torraquiera, ochocientas sesenta y cinco pesetas.

Inscribir en el
padron de veci-
nos a Pedro
Arroñiz Ber-
nabé —

Visto el dictamen de la Comision primera, en la ins-
tancia de Pedro Arroñiz Bernabé; y resultando justifi-
cada por certificaciones del párroco y Alcalde de barrio
de San Miguel, que se halla domiciliado en la Calle del
Condé número dos, acordó el Ayuntamiento hacer en
el padron de vecinos, la inscripcion que solicita.

Gratificar con
25 pesetas a cada
uno de los afora-
dores de las espe-
cies de consu-
mo. —

Evacuando la Comision de Hacienda el informe
que se le ha interesado en instancia de José Sanchez
Parcia, Manuel Perez Ruedas, Antonio Diaz Mar-
mol y Luis Martinez, manifiesta: que teniendo en
consideracion el trabajo prestado por los solicitantes
en la visita girada, en los primeros dias de Julio, a to-
dos los establecimientos de la Ciudad, para aforar las
especies de consumo en ellos existente; y teniendo en
cuenta además, los estorbos y perjuicios que se les han
originado por el abandono de sus habituales ocupa-
ciones; opina que pudiera gratificárseles dicho traba-
jo, con la cantidad de veinticinco pesetas a cada uno
de los individuos aforadores.

Entró el Señor Murcia.

El Señor Lumeras, por no estar conforme con los
aforos, por las razones que expone en su dia, reco-